



**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
SECCIÓN PRIMERA**

Bogotá D.C., diecisiete (17) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Expediente N°: 25000-23-15-000-2006-00055
Demandante: Asociación de Residentes de Santa Ana - ARSA
Demandado: Distrito Capital de Bogotá – Secretaría de Ambiente

ACCIÓN POPULAR

Visto el informe secretarial que antecede, se evidencia que la parte demandada contestó el requerimiento realizado por este Despacho mediante proveído de 30 de marzo de esta anualidad, señalando que adjunto a ese memorial aportaba todos los informes sobre la implementación y avance del Plan de Acción de la Quebrada Molinos, sin embargo, no fue posible acceder a estos archivos, por tal razón, corresponde **REQUERIR** por Secretaría al Distrito Capital de Bogotá – Secretaría de Ambiente y/o Secretaría Jurídica, para que en el término de cinco (5) días, contados desde la recepción del requerimiento, remita los referidos informes de manera que sea accesible y verificable para este Despacho y las demás partes .

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


Gloria Dorys Álvarez García
Juez